

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

ANO VI.

NUMERO 1402

PRECIOS DE SUSCRICION

En Orihuela: un mes, . . . 1 peseta.
Fuera: trimestre. . . . 3'50

LUNES 4 DE MAYO DE 1891

ADMINISTRACION, SANTACRUZ 2.

Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pagos adelantados.

EL DIARIO DE ORIHUELA

La reunion del sábado.

El sábado a las cinco de la tarde y previa invitacion que en atento B. L. M. circuló el Sr. Ballesteros por encargo y en nombre de D. Trinitario Ruiz Capdepon, se reunieron en el salon de sesiones de las Casas-Consistoriales, personas de todos los colores políticos é independientes de nuestra ciudad para tratar de asuntos relacionados con la próxima eleccion de concejales.

Abrió la sesion el Sr. Ballesteros dando lectura a la siguiente carta del Sr. Capdepon.

Madrid 18 Abril 1891.

Excmo. Sr. D. Francisco Ballesteros.

Mi querido amigo: Se acerca el dia en que debe renovarse en su mitad ese Ayuntamiento.

Oriolano yo antes que político, diputado por ese querido distrito con el recuerdo gratísimo del cariño que vienen demostrándome mis paisanos, ruego a V. que convoque en mi nombre a una reunion, a cuantos me honraron asistiendo al almuerzo de 4 de Febrero y les diga que todos ellos y lo mismo los demás que no pudieron asistir aquel dia, y a quienes deseo que tambien invite V., son los que han de designar las personas que hayan de entrar en la corporacion municipal para administrar y regir los intereses de nuestra querida Orihuela.

Para el mejor acierto, pueden escoger la forma que estimen mas conveniente, designando una junta ejecutiva ó proponiendo cualquiera otra solucion que les inspire confianza.

A quienes nuestros paisanos designen para el Ayuntamiento acepto yo y lo único que les pido, es que todos les voten de comun acuerdo, porque si están unidos, el triunfo es seguro, y aun seria lo mejor que ni lucha hubiere.

Si yo pudiera, tendria un verdadero placer el estar entre ellos, porque nada alegra tanto mi espíritu, ni me produce mas satisfaccion que apretar las manos que desde chico apreté, que verme entre Vdes., que respirar esa atmósfera, ahora tan saturada de azahar, que contemplar esa hermosa vega y recordar las horas mas agradables de mi vida y las primeras impresiones de mi juventud.

Soy un oriolano entusiasta; lo que mis paisanos quieran y deseen eso desea y quiere con toda su alma su affmo. que a todos envia un apretado abrazo

Trinitario Ruiz y Capdepon.

Terminada la lectura de la carta que antecede que fué recibida con verdaderas muestras de aprobacion y entusiasmo, continuó diciendo el Sr. Ballesteros:

Como Vdes. han podido apreciar, esta carta está inspirada en un gran patriotismo y en un elevado criterio, propio de la persona que la suscribe; en ella se revela de una manera bien elocuente, el gran cariño que el Sr. Capdepon tiene a Orihuela y a todos sus paisanos. Nuestro diputado aspira a arrancar la administracion municipal de un solo partido, prescindiendo por completo del estricto criterio político ahogando quizá justas y legítimas aspiraciones de amigos suyos queridos y de correligionarios leales, para entregarla a todos los partidos y a todos los oriolanos, correspondiendo de este modo a las repetidas pruebas de cariño que por todos los partidos y casi todos los oriolanos se le han dispensado en época muy reciente, y con motivo de sucesos de todos conocidos.

No hay que dudar, que el pensamiento

es atrevido y que tiene grandes dificultades prácticas; pero tampoco puede desconocerse, que hace tiempo lo acaricia la mayoría de la poblacion, que ha hecho mucho camino y que tiene muchos y entusiastas partidarios.

Yo lo acepto con mucho gusto, no solo por ser el encargado de llevarlo a la práctica, sino por dos razones muy poderosas: La primera, porque considero este pensamiento como la terminacion de una obra que yo empecé hace cinco años, pues todos recordarán, que yo rompí la tradicion de los Ayuntamientos homogéneos, el año 1885, constituyendo desde aquella fecha los Ayuntamientos, con la tercera parte de concejales de oposicion, é intentando en la última renovación, llevar al municipio, personas ajenas a la política. La segunda razon, consiste, en que se ha dicho por algunos y hasta un periódico local se hecho de ello eco, que yo trataba de convertir Orihuela en un feudo mio, ejerciendo sobre ella, un perpétuo caciquismo, y yo necesito demostrar con hechos y no con palabras, que no hay nada mas lejos de la verdad. Yo he vivido muy de prisa en estos últimos años, he tenido la suerte de ocupar muchos puestos y algunos de relativa importancia, y es natural se haya apoderado de mi cierto hastío y deseo de descanso; además, si el tiempo destruye las fuerzas materiales del hombre lo mismo que las intelectuales, cómo no ha de destruir las influencias y las simpatías de un hombre público, que ha estado por espacio de muchos años en constante acción y en perpétua lucha? Por estas razones, no ha podido pasar desapercibido para mí, que he perdido amistades que antes tenía y que me he creado enemigos de que antes carecía. Justo es, pues, que yo aspire a recoger aquellas amistades y a perder estos enemigos, viviendo por algun tiempo alejado de la administracion.

Ustedes, los que estan aquí reunidos, que representan a Orihuela en todas sus manifestaciones, son los llamados segun expresa el Sr. Capdepon, a designar las personas que han de entrar a formar parte de la corporacion municipal; si se inspiran en el mismo patriotismo que nuestro diputado escogiendo a aquellos hombres que por su posicion, su inteligencia, su honradez ó su buen deseo sean una garantía de moralidad, habrán Vds. hecho un gran servicio a nuestro pais y habremos dado un gran paso en favor del progreso moral y material de nuestra querida ciudad.

Usó despues de la palabra el Sr. D. Federico Torres: Creo, dijo, que es necesario que Orihuela se administre por sí misma; deben ya de terminar aquí los hechos de partido y debemos a mi entender, nombrar una comision que estudie el asunto y se encargue de proponer la candidatura que crea mas conveniente para el fin que se persigue.

D. José Maria Sarget, propone un voto de confianza al Sr. Ballesteros, para que nombre la junta propuesta por el Sr. Torres.

El Sr. Ballesteros manifestó, que no podia aceptar la honra que para él proponia el Sr. Sarget, por más que la egraderia en lo que vale y que creia lo mejor, que se

nombrara una comision nominadora que podian formarla D. Francisco Megias y D. Atanasio Garcia Cubero, y que puestos de acuerdo estos dos señores designasen las personas que creyeran convenientes, para constituir la junta propuesta por el Sr. Torres, la cual junta, a su entender, no debia terminar su mision con formar la candidatura, sino ser una junta de oriolanos con funciones permanentes puesto que tendrian la verdadera representacion de Orihuela, para que si llegaba un dia de conflictos ó alguna cuestion de interés general, pudiese gestionar a nombre de la misma cerca de los poderes públicos y entenderse en tal concepto con nuestro diputado a Cortes.

Pidió la palabra D. Atanasio G. Cubero para manifestar que él jamás ha dicho que no a Orihuela cuando para algo le ha necesitado; que él aceptaría de buen grado el cargo para que habia sido propuesto por el Sr. Ballesteros pero que creia conveniente que antes tomasen la palabra los jefes de partido puesto que a las agrupaciones políticas interesaba directamente la cuestion por tratarse de variar en absoluto la marcha seguida hasta aquí en la manera de constituirse el Ayuntamiento y darse los puestos de que en él ha dispuesto hasta hoy la política, a personas de todos los matices y hasta independientes. Aprobado el proyecto por los jefes de partido, dijo, yo acepto desde luego el cargo con que quiere honrarse.

Usó luego de la palabra D. José Balaguer Muñoz, y en un bien razonado discurso, dijo: Que la idea de los Ayuntamientos administrativos, separando la política de la administracion en lo que afecta a las instituciones municipales, era un principio constantemente defendido y sustentado por el partido conservador; así es que él no podia oponerse al pensamiento propuesto por el Sr. Ballesteros sin ponerse en abierta contradicción con las ideas y los principios que sobre esta materia sostiene el partido que acaudilla D. Antonio Cánovas del Castillo, y que si como conservador no podia oponerse a lo que se proponia, como oriolano y oriolano convencido de que la mejor política para un pueblo era aquella que mas convenia a sus intereses y mejor contribuia a su engrandecimiento, no solo aprobaba el pensamiento de no dar caracter político a las próximas elecciones municipales sancionando el precepto legal que determina que los ayuntamientos son corporaciones económico-administrativas, sino que lo aplaudia con decision y entusiasmo por dos poderosísimas razones: la primera, porque veia en el acto importante que se estaba realizando, acto trascendental tanto por el número como por la calidad de las personas que lo representaban, el término feliz y el digno coronamiento de la obra patriótica que todos realizamos en los colegios electorales el primero del pasado Febrero al defender con valentia los intereses de Orihuela, en la persona del más ilustre y preciazo de sus hijos, en la persona de D. Trinitario Ruiz Capdepon; y la segunda porque él vislumbraba en la realizacion del plan propuesto la continuacion de la política de engrandecimiento local iniciada por D. Francisco Ballesteros, política

fecunda, inteligente y honrada cuyas excelencias no tenia para qué pregonar, (aunque era preciso que nos fuéramos acostumbando a hacer justicia a nuestros hombres públicos para que el dia de mañana nos la hicieran a nosotros) porque ya las pregonaban con sobrada elocuencia los adelantos y la serie no interrumpida de mejoras locales que el viajero contempla desde que pone el pié en la estacion del ferro-carril hasta que llega al colegio de Santo Domingo.

Sucedieron a las palabras del Sr. Balaguer algunos momentos de silencio hasta que el Sr. de Bonafós se levantó y dijo que, el haber transcurrido algunos momentos sin que nadie usase de la palabra, creia él era una prueba de la conformidad de la reunion con el pensamiento objeto de ella. Nada pues de vacilaciones, dijo, marchemos adelante, nombrese la comision propuesta y procuremos todos rivalizar en patriotismo siguiendo el alto ejemplo que nos dan los Sres. Capdepon y Ballesteros.

El Sr. Clavarana y Garriga (D. Adolfo), expuso era su parecer que debia oirse antes la opinion de los jefes de partido allí presentes puesto que los partidos políticos son los que deben dar garantías a los que hayan de ir a tomar el proyectado ayuntamiento de administracion.

El Sr. Mesples, — Aunque no soy jefe del partido conservador, por sí lo fuese, he de expresar mi personal conformidad en un todo con la idea propuesta, y creo que todos los conservadores estarán conformes con ella por lo que tiego de patriótica. Propongo, pues, que, puesto que, como ha dicho muy bien el Sr. Bonafós, el silencio que por algunos momentos ha reinado significa la tácita conformidad con el proyecto, se reuna la ponencia por el Sr. Ballesteros propuesta y vamos a nombrar pronto la comision.

Rectifica el Sr. Clavarana y dice: — No se crea que yo soy contrario a la idea patriótica aquí expuesta, aunque enemigo político del Sr. Capdepon, reconozco en él dotes de honradez y patriotismo que me complazco en hacer constar, pero si insisto en que los jefes de partido den garantías a los que vayan al ayuntamiento imponiéndose un sacrificio en bien de nuestra ciudad, es por el temor de que con el ayuntamiento de notables que aquí se quiere formar ocurra algo parecido a lo que con el del mismo género de Murcia ha ocurrido, que en cuanto un partido se ha encontrado en condiciones de poder dar con él al traste, ha llegado para conseguirlo hasta al procesamiento de los individuos que le constituian.

El Sr. Ballesteros, — He de advertir al Sr. Clavarana, que el ayuntamiento de Murcia a que hace referencia era de género distinto al que aquí se proyecta. Aquel era sí un ayuntamiento de notables, pero de notables del partido fusionista y como político tomó un acuerdo electoral poniéndose en frente del gobernador civil de la provincia y de ahí el proceso.

El Sr. Clavarana, — Desde el momento en que el Sr. Ballesteros me dice que el ayuntamiento de Murcia era político y el de aquí no ha de serlo, nada tengo que añadir sino que creo conveniente al me-

nos el asentimiento expreso de los jefes de partido á la idea propuesta.

El Sr. Bonafós.—Voy á terminar este incidente interrogando personalmente á los jefes de partido aquí reunidos. (Así lo hace en efecto y todos manifiestan estar conformes con el pensamiento.) Por lo demás señores todos sabemos que el partido conservador está dividido en dos ó tres fracciones cada una de las cuales sustenta distintas teorías en lo que concierne á la política local. Todos los jefes de partido han manifestado su conformidad con la idea aquí propuesta y también han manifestado estar con ella conformes algunas caracterizadas personalidades de entre los conservadores aquí reunidos.

Yo creo que todo el partido conservador local está conforme con el pensamiento que aquí nos reúne, puesto que es altamente patriótico y yo creo patriótico al partido conservador local. Pero supongamos por un momento que una de las fracciones antes citada se opusiese á la idea; ¿habíamos de abandonarla por eso? No, puesto que el interés general ó de los más debe sobreponerse al de los menos y cuando todos los jefes de partido y personas independientes se hallan conformes con esta idea altamente patriótica, no había de hacernos retroceder el voto en contra de una fracción política.

(Grandes muestras de aprobación.)

Pasaron á ponerse de acuerdo los señores Mejías y García Cubero y despues de una breve conferencia leyó el segundo de estos señores la siguiente candidatura para componer la comisión ejecutiva propuesta por el Sr. Torres (D. Federico.)

- D. Federico Torres.
- D. Vicente Rodríguez.
- D. Pedro Ramon Mesples.
- D. Adolfo Clavarana y Garriga.
- D. Francisco Ballesteros.
- D. Andrés Pescetto y Balaguer.

Aceptada la candidatura por aclamación, el Sr. Ballesteros dió las gracias á los asistentes al acto en nombre del Sr. Capdepon y con esto terminó la reunión á la que asistieron.

D. Vicente Rodríguez, D. Pedro Ramon Mesples, D. Atanasio Garcia Cubero, D. José Balaguer Muñoz, D. Severiano

Madaria, D. Luis Balaguer. D. Antonio Balaguer Axo, D. Vicente Berruero, D. Francisco Mejías, D. Federico Torres, D. Andrés Pescetto, D. Antonio Pescetto, D. Antonio Bonafós, D. Manuel Vazquez, D. Ascencio Garcia, D. Adolfo Lizon, Don Balbino G. de Burunda, D. Francisco Sarget, D. Tomás Bueno Vidal; D. Tomas Bueno Llopis, D. Francisco Die Pescetto, D. José Franco Sanchez, D. José Franco Rebagliato, D. Tomas Guillen, D. Antonio Pizana, D. Luis Bueno, D. Andres Lizon, D. Abelardo Teruel, D. José Maria Aguilar, D. José Maria Alonso, Don Ramon Pastor, D. Miguel Ortega, D. Vicente Esquer, D. Matias Garcia, D. Roque Belda, D. José Martinez Sanchez, D. Joaquin Carrió, D. Francisco Lopez Garcia, D. Basilio Calvet, D. Angel Bueno, D. José Ortiz, D. José Arnaldo, Don Mariano Martinez, D. Juan Antonio Fábregat, D. Eugenio Maestre, D. Tomás Soler, D. José Maria Lopez, D. Francisco Roman, D. José Gimenez, D. José Rebollo Ubeda, D. Juan Lopez Gonzalez, D. César Gimenez, D. Maximino Grifol, D. Carlos Andreu, D. Bibiano Avila, D. Mariano Garriga, D. Luis Muñoz, D. Sixto Balaguer, D. José Maria Sarget, D. Mateo Saenz, D. José Balaguer Murcia, D. Juan Ramos, D. Eleuterio Garcia, D. Ramon Garrigós, D. Cornelio Payá, D. Antonio Valera, D. Trinitario Martínez, D. Luis Brach, D. Rafael Payá, D. José Zeron, D. Ramon Agrasot, D. Rafael Mas, D. Antonio Bueno, D. José Martínez Costa, D. Leoncio Correa, D. José Ferrer, D. Manuel Aliaga, D. Justo Lafuente, D. Antonio Martinez Sanchez, D. José Miguel Balaguer, D. Manuel Garcia, D. Juan Rogel, D. Vicente Catalá, D. Antonio Gutierrez, D. Antonio Ortiz, D. Mariano Correa, D. Manuel Penalva, D. Agustin Caballero, D. Genaro Linares, D. Manuel Caubot, D. José Brotons, D. Julian Torres, D. Vicente Garcia, D. Eugenio Ochoa, D. Honorio Alegre, D. José Lizon Peñafiel, D. Adolfo Clavarana, D. Francisco Ballesteros, Don Gregorio Ponzoa,—en representación de «La Union Republicana», y D. Manuel Ferris en representación de EL DIARIO y otros muchos cuyos nombres no recordamos.

IMPRESIONES

Con decir que la noticia del resultado de la reunion circuló veloz por todas partes y que en todos los semblantes se revelaba la más grata satisfacción, queda dicho el buen efecto que aquella produjo en todo Orihuela.

Jamás esta ha presenciado un espectáculo tan grandioso como el que ofrecia anteayer tarde el salon de sesiones de la Casa Ayuntamiento; desde el más pobre menestral al más opulento propietario, desde el integrista más furibundo y el carlista más intransigente al más recalitrante pactista, todas las clases sociales y partidos de la localidad veíanse allí congregados por la voz autorizada de un amante é ilustre hijo de Orihuela y unidos por el más noble de los sentimientos, por el que enciende en las almas el fuego sacro del amor patrio.

Mucho, muchísimo debía al Sr. Capdepon nuestra querida ciudad; desde hoy le deberá la prosecucion de su engrandecimiento y la paz conquistada con la terminacion de nuestras luchas de partido.

Nosotros que no vivimos más que por el bien de Orihuela, lema único de nuestra bandera, no solo prestamos nuestro acatamiento al pensamiento levantado y noble de la idea de formacion de un ayuntamiento de administración constituido por oriolanos, si nó que con verdadero y profundo entusiasmo coadyuvaremos al proyecto que ya tenemos por realizado y que marcará una nueva era de prosperidad para nuestra querida Orihuela.

SUETOS Y NOTICIAS

D. Ramon Vigneras y Córdoba, agrimensor y perito tasador de tierras, ofrece sus servicios á todos los que de esta ciudad, huerta y campo le honren con sus encargos, los que desempeñará con la mayor actividad y economía, quedando siempre responsable de todas sus operaciones, y al efecto ofrece su casa en esta ciudad, calle de Muñoz, número 14.

La copiosa lluvia de ayer ha beneficiado altamente á los campos y aun á la huerta donde ha venido muy bien el agua á los cañamos. De seis á ocho horas estuvo lloviendo y todavía parece que el tiempo no se ha despedido.

«La Prensa» ha cesado en su publicación. El número correspondiente al día de ayer ya no se publicó, despidiéndose el colega de sus lectores.

Desde mañana segun se haya establecido se celebrará el primer mercado del presente año en el barrio de San Agustín.

Se ha agravado de nuevo en su enfermedad nuestro querido amigo D. Joaquin Ferrer, creyéndose un funesto desenlace.

Lo sentimos, deseándole encuentre una pronta mejoría.

Ha sido autorizado el presupuesto ordinario firmado por este Ayuntamiento para el próximo año económico 1891-92.

Se suplica á quien se haya encontrado una libreta de imposición de la Caja de Socorros y Ahorros de esta ciudad, á nombre de D. Carlos Maymon, se sirva presentarla en las oficinas de dicho establecimiento.

A causa del mal tiempo se suspendió anoche la funcion anunciada la que tendrá efecto en la noche de hoy poniéndose además en escena «Niña Pancha».

En casa de D. Andrés Lizon se vende el acreditado y rico vino de propia cosecha procedente de su hacienda de la Apariciada á 15 reales cántaro y á un real micheta, siendo las horas de despacho de once de la mañana á una de la tarde y de cinco á ocho de la noche en su casa esquina á la calle de Calderon.

Servicio telegráfico particular

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 4.—(10:25 m.)

Completa tranquilidad toda España. En Valencia hoy obreros acudirán todos al trabajo.

En Barcelona patio fábrica «España Industrial» encontrábase bombas dinamita sin explotar.

Madrid normalizándose.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: La conversion de S. Agustín, S. Pio V. papa y S. Ángelo mr.

TEATRO.

COMPANIA DE ZARZUELA

Funcion para esta noche.—«Los alojados», «De Madrid á Paris», «Niña pancha» y «Certamen Nacional».

Imprenta de Cornelio Payá. Feria 37.

SOCIEDAD GENERAL DE PRÉSTAMOS

CASA ESTABLECIDA EN MADRID EN 1886.

Colocacion de capitales con grandes beneficios

Esta Casa presta en grandes y pequeñas partidas sobre fincas, solares, mobiliarios, sueldos, alhajas, papeletas del Monte de Piedad y toda garantía que convenga.

INTERESA Á TOO EL MUNO ESTE ANUNCIO

Esta Sociedad admite cantidades en depósito y cuenta corriente desde 500 pesetas en adelante, y abona por las mismas los intereses que van á continuacion:

| | |
|---|---------------------|
| En cuenta corriente á la vista | el 3 por 100 anual. |
| Idem depósito, á plazo de medio año | el 8 por 100 id. |
| Idem id. id. de un año | el 10 por 100 id. |
| Idem id. id. de dos años. | el 12 por 100 id. |
| Idem id. id. de tres años. | el 15 por 100 id. |

Para las cuentas corrientes damos libros talonarios como en el Banco de España.

Abonamos los intereses por meses ó trimestres: á voluntad del interesado.

A los de provincias remitimos sus intereses en letras de fácil cobro, siendo el quebranto del giro de cuenta de la Sociedad.

Para hacer sus imposiciones los de fuera de Madrid, basta con que giren contra el Banco de España ú otra casa de Banca, y á nuestra órden, remitiendo la Sociedad á vuelta de correo los documentos correspondientes.

Admitimos también cantidades á renta vitalicia á interés convencional.

GARANTÍA: Capital siete veces mayor que las imposiciones existentes, y éstas van en aumento por el interés crecido que dejan los préstamos que hace esta Sociedad, tanto con su capital como con el de las imposiciones.

PARA MÁS DETALLES, PÍDANSE CATÁLOGOS AL DIRECTOR ESPOZ Y MINA, 6 DUPLICADO, PRINCIPAL—TELÉFONO 812—MADRID.